

193210



12	B 27 F
----	--------

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JAVIER ELORRIAGA BILBAO, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Particular de Estraunza, 10. -BILBAO.

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS
PARA LA EJECUCION DEL CLAVADO DE CHAPAS
A PISTOLA"

Prioridad: Patente n.º del

193210



1 La presente memoria descriptiva,
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS PA-
RA LA EJECUCION DEL CLAVADO DE CHAPAS A PISTOLA".

10 Para ejecutar el clavado de cha-
pas a superficies el método más eficaz de los existentes se
basa en la utilización de pistolas clavadoras, ejecutándose
esta acción de enclavamiento mediante la colocación manual de
la chapa contra la superficie receptora, la aplicación del
cañón de la pistola contra esta chapa y la verificación del
disparo ocasionador de que el clavo atravesase la chapa fiján-
15 dola a la superficie en cuestión.

En cualquier caso, la ejecución
de esta sucesión de operaciones resulta engorrosa, lenta y
no siempre produce resultados satisfactorios, porque la
aplicación a simple vista del cañón de la pistola contra la
20 chapa no ofrece la seguridad de que el clavo vaya a incidir
en el punto elegido de la chapa.

Nuestro invento viene a sosla-
yar todos estos inconvenientes planteados en la ejecución del
clavado de chapas, proporcionando una disposición de elementos
de clavado que se basa en la incorporación previa de la
25 chapa en el extremo del cañón de la pistola. Dicha pistola
porta consecuentemente la chapa, haciendo así factible la eje-
cución del clavado mediante simple aplicación y posterior dis-
paro, de la así equipada pistola contra la superficie que va-
30 ya a recibir a la chapa, sin necesidad de verificar la colo-

193210



1 cación manual previa de la chapa contra dicha superficie, ven-
tajosamente substituida por la colocación de la chapa en la
pistola.

5 Resulta por tanto eliminado el
inconveniente de la falta de presión en la disposición del
clavo en la chapa, porque esta posición ya queda definida
en el momento de colocación de la chapa, en la boca del cañón.

10 Pero la principal ventaja que
esta disposición aporta está constituida por la disminución
del tiempo que precisa el operario para la ejecución del cla-
vado propiamente dicho, o sea el tiempo de permanencia, de
este operario en el lugar del elevado; este tiempo se cifra
en la ejecución de la aplicación de la pistola, previamente
equipada en otro lugar, y en la realización del disparo. Esta
15 reducción es fundamental cuando por ejemplo se trata de cla-
var chapas en el interior de hornos u otros lugares donde el
operario clavador solo puede permanecer fracciones de segundo.
En tales casos el objeto de la invención hace factible la
colocación de la chapa en la pistola con anterioridad a la
20 penetración del operario, para que este solo deba permanecer
dentro del horno el tiempo preciso para entrar, aplicar la
pistola contra el lugar deseado disparar y salir.

25 Para comprender mejor la natura-
leza del invento en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización no siendo en absoluto limi-
tativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 muestra una pistola
clavadora parcialmente seccionada en la zona del extremo del
cañón donde se ubica la disposición perfeccionada.



1

Las figuras 2 y 3 son sendas vistas lateral y frontal del extremo del cañón apreciándose la configuración de este.

5

La figura 4 es una vista frontal de la placa auxiliar que muestra su lado de aplicación contra el cañón.

La figura 5 es una sección de perfil de esta placa que muestra su constitución.

10

La figura 6 es otra vista frontal, mostrativa ahora del asiento de chapas.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

15

- 1.- Placa
- 2.- Tornillos de presión
- 3.- Resortes
- 4.- Pitones de retención
- 5.- Chapa a clavar
- 6.- Asiento
- 7.- Orificio de paso
- 8.- Clavo
- 9.- Cañón
- 10.- Brida tope
- 11.- Cuello
- 12.- Brida de encaje
- 13.- Anillo de encaje
- 14.- Anillo abrazador
- 15.- Tornillo de ajuste

20

25

30

La punta del cañón (9) de las pistolas clavadoras suele configurar dos bridas (10,12), la anterior (10) anular y la de remate cuadrangular, delimitando

193210



1 entre ellas un cuello (11).

5 Pues bien, de acuerdo con la invención, contra la boca del cañón se aplica una placa (1) que posee en su cara de acoplamiento una prominencia central en la que hay definidos dos vaciados, uno interior de periferia circunferencial (14) y otro de periferia cuadrangular, haciendo factible dichos vaciados el acoplamiento en bayoneta de la placa (1) contra el cañón (9).

10 En tal acoplamiento, en el vaciado circunferencial (14) encaja la brida remate (12) del cañón (9), mientras que el cuello (11) queda encajado en el vaciado cuadrangular (13), haciendo las paredes de este tope en la brida (10) a efectos de impedir una mayor penetración e igualmente tope en la brida remate (12) respecto de la que está desfasado, a efectos de impedir su salida. En la pared del vaciado cuadrangular (14) de la placa (1) se ha previsto la disposición de un tornillo radial de presión (15) destinado a incidir contra la brida (12) del cañón asegurando el firme acoplamiento de la placa (1).

20 La cara frontal de dicha placa (1) está rebajada en la conformación de un asiento (6) donde se dispone la chapa a clavar (5), siendo este asiento (6) circular para alojar a chapas discoidales, pero pudiendo adoptar cualquier otra configuración adecuada a la de la chapa a clavar (5).

25 La pared lateral de dicho asiento (6) posee unos orificios radiales alojadores de sendos pitones (4) que emergen sin posibilidad de mayor salida, hacia el asiento (6), siendo impulsados hacia adelante por respectivos resortes (3) empujados a su vez por tornillos (2) encajados

30

193210



1 junto con ellos en los orificios. Se constituye pues la cabe-
za prominente de estos pitones (4) en elementos de retención
de la chapa (5) al fondo del asiento, las cuales no obstante
5 hacen factible la penetración y salida forzada de dicha chapa
(5) puesto que su acción es vencible y pueden esconderse si
son forzados por la chapa a ello en la salida o entrada de e-
lla.

Posee además la placa (1)
un orificio central (7) que se constituye en prolongación
10 del orificio del cañón (9) y desemboca contra la chapa (5)
Este orificio (7) permite en el momento del disparo el paso
del clavo (8) alojado en el cañón (9), para que este choque
contra la chapa (5) arrancándola del asiento (6) y clavándola
contra la superficie donde haya sido aplicado el cañón así
15 equipado de la pistola.

Descrita suficientemente la na-
turaleza del invento en el plano adjunto hacemos una represen-
tación esquemática de su utilización no siendo en absoluto
limitativa y susceptible por ello de las modificaciones
20 accesorias que no alteren las características esenciales.

El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-
va el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
25 la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer
30 sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS PARA LA EJECU-

193210



1 CION DEL CLAVADO DE CHAPAS A PISTOLA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Disposición perfeccionada de elementos para la ejecución del clavado de chapas a pistola, caracterizada por la incorporación de la chapa a clavar en un asiento constituido en la cara frontal de una placa que está acoplada desmontablemente contra la boca del cañón de la pistola, portando así esta a la chapa a clavar y siendo dicha
10 placa poseedora de por lo menos un orificio que queda en prolongación del orificio del cañón y desemboca contra la chapa para permitir que en el momento del disparo el clavo alojado en el cañón pase a su través y choque contra dicha chapa, arrancándola del asiento y clavándola contra la superficie de aplicación de así equipado extremo de la pistola.
15

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCION DEL CLAVADO DE CHAPAS A PISTOLA".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

793210



Madrid, - 6 JUL. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. R.

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

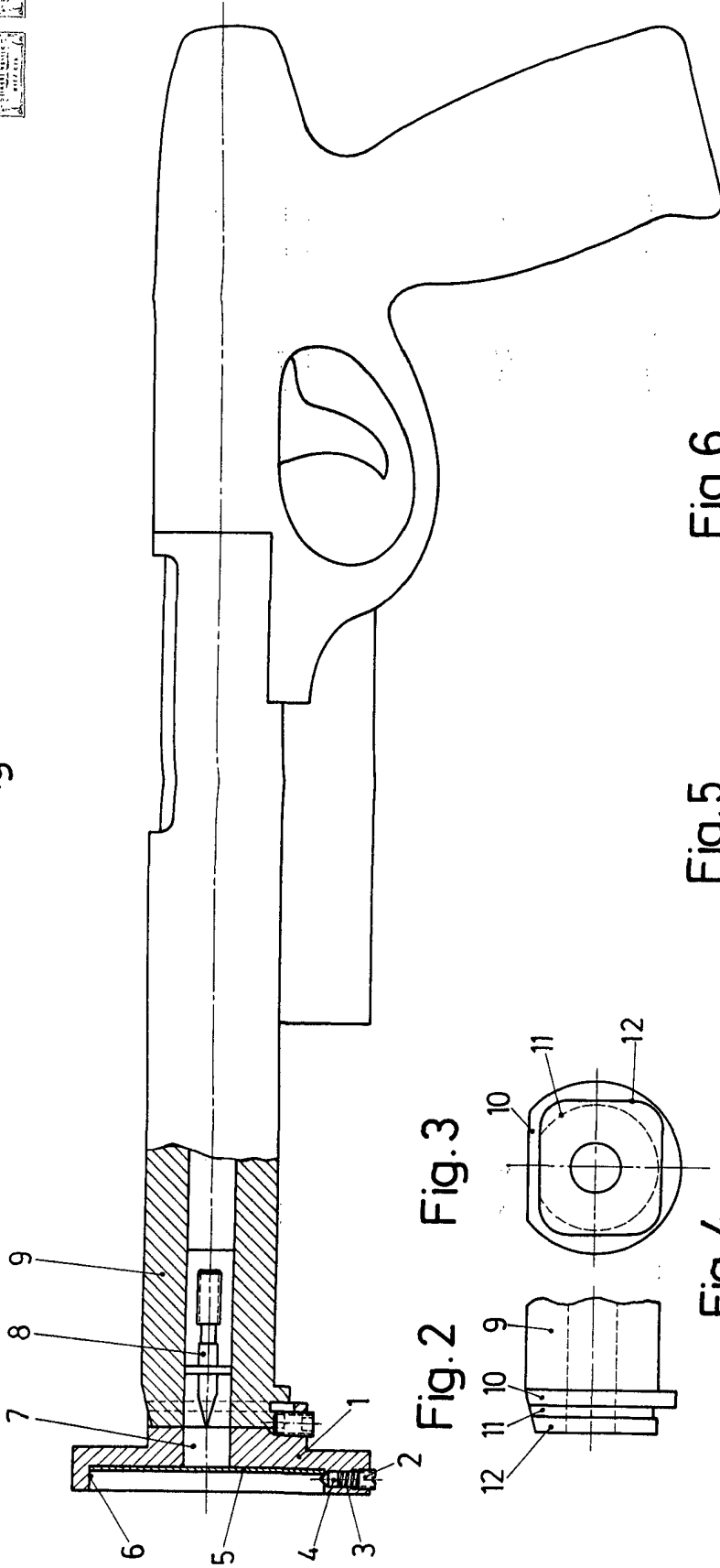


Fig.2 Fig.3

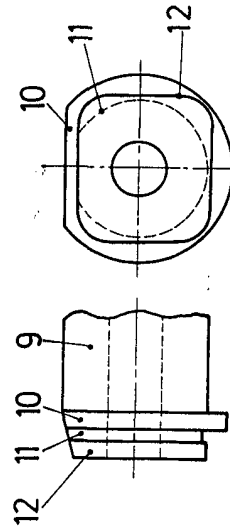


Fig.5

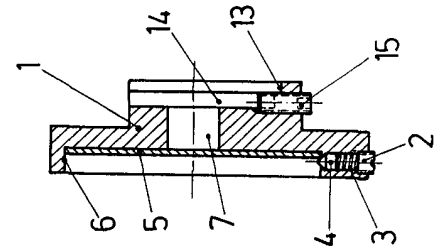


Fig.6

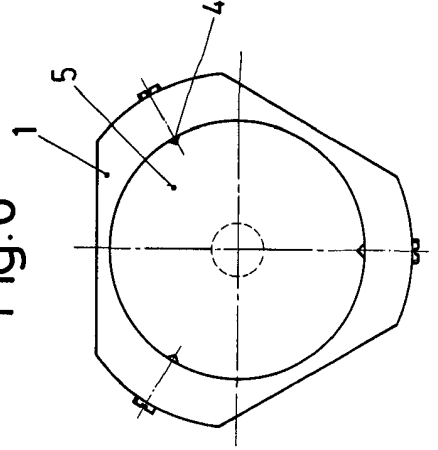
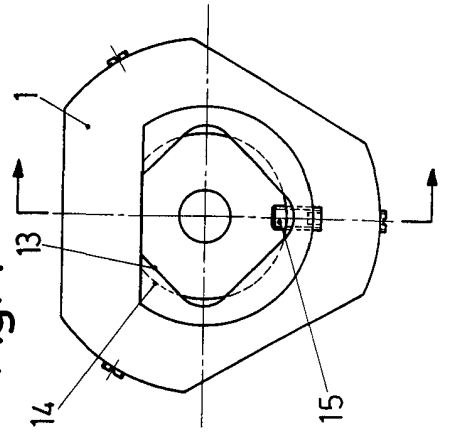


Fig.4



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

El Agente Oficial
El Agente Oficial